

Expediente: 1695-UCRNA-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 144/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se declaró de interés la realización del “IV Congreso Nacional de Ciencias Médicas (CONACIM)”, organizado por estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata los días 4 y 5 de septiembre de 2026.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 15-09-2026
Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 23-09-2026

Reunión nº 26
Reunión nº 22